



En San Lázaro, aplauden opositores el fallo judicial

ALMA E. MUÑOZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La oposición en la Cámara de Diputados celebró ayer que un tribunal federal ordenara la restitución de Edmundo Jacobo como secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE).

“Era lógico” que así ocurriera, aseveró el panista Santiago Creel, presidente de la mesa directiva. “Quien nombra y remueve al secretario ejecutivo es el consejo del INE y nadie más. No me sorprende la resolución del juez; quizá le sorprenda al Presidente de la República que, estoy seguro, no está recibiendo una buena asesoría, menos una buena asesoría constitucional”, afirmó.

Luis Espinosa Cházaro, coordinador de los perredistas, consideró que con ese fallo “queda claro que Morena legisla mal, aprueba leyes por contentillo del Presidente y contrarias a la Constitución. Ya comenzó a caer su *plan B*”.

Diputadas del PRI, en tanto, anunciaron que la próxima semana interpondrán una controversia constitucional porque ese plan, además, de ser anticonstitucional y “un retroceso para la democracia”, afecta los derechos de las mujeres.

Manifestaron que “quita posiciones a los grupos en situación de discriminación, como son los indígenas, las personas con discapacidad, los migrantes, entre otros” y deja a discreción de los partidos políticos las acciones afirmativas. Además, “permite que cualquier persona que no cumple con sus obligaciones alimentarias o sea violenta pueda ser candidato”.

Tanto las priistas como Creel expresaron su apoyo a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, “por los agravios inmerecidos por parte del Presidente de la República, que miente, ofende y agravia al sistema de división de poderes”, sostuvo el panista.